

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Gobierno lanza apoyos

REFERENCIA: Navarrete, S. (22 de diciembre de 2020). El gobierno de la CDMX lanza apoyos sociales ante el regreso a semáforo rojo. Expansión Política. Recuperado de:
<https://bit.ly/3rv7Cg0>

NOTA:

El gobierno de la CDMX lanza apoyos sociales ante el regreso a semáforo rojo

Se darán microcréditos a pequeños negocios, habrá un adelanto en Mi Beca para Empezar así como apoyos para trabajadores de restaurantes y comercios del Centro Histórico.

El gobierno de la Ciudad de México presentó este martes cuatro apoyos sociales emergentes que se entregarán en enero, ante el regreso a semáforo rojo y el cierre de actividades decretado desde el 19 de diciembre hasta el 10 de enero debido al incremento de hospitalizaciones de personas con COVID-19.

Se trata de créditos a micro y pequeñas empresas, apoyos a trabajadores de restaurantes, un adelanto en Mi Beca para Empezar y el descuento del Impuesto Sobre la Nómina para negocios ubicados en el Centro Histórico.



“Estos se suman a la cantidad de apoyos permanentes que está dando el gobierno de la Ciudad de México”, anunció Luz Elena González, secretaria de Administración y Finanzas capitalina.

Mi Beca para Empezar

A partir del próximo 2 de enero los alumnos beneficiarios de Mi Beca para Empezar recibirán un doble depósito, como adelanto de un mes para apoyar a las familias afectadas por la pandemia de COVID-19.

Esto se suma al aumento de 50 pesos en el apoyo para cada estudiante de escuelas públicas, desde nivel preescolar hasta secundaria.

“Esto en lo que se traduce en términos reales es que una familia con dos hijos va a estar recibiendo entre 1,400 y 1,800 pesos”, señaló la secretaria de Finanzas.

¿Cuánto se adelantará y cuánto recibirá cada estudiante?

Preescolar \$360.00, total \$710.00

Primaria \$410.00, total \$790.00

Secundaria \$450.00, total \$830.00

Centro de Atención Múltiple \$450.00, total \$900.00

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que se considera dar un apoyo alimentario como el entregado a los alumnos en noviembre y diciembre, ya que es poco probable que en enero se reinicien las clases presenciales.

“Estamos viendo también en caso de no regresar a clases presenciales durante los primeros meses del próximo año, también tener un apoyo adicional para el caso de alimentos escolares”, comentó.

Apoyo a trabajadores de restaurantes

Trabajadores de restaurantes formales, fondas y torterías entre otros negocios de venta de alimentos preparados podrán solicitar un apoyo único de 2,200 pesos, con lo que se busca beneficiar a 100,000 empleados.

El registro inicia el 23 de diciembre en el sitio apoyoemergente.covid19.cdmx.gob.mx como parte de los recursos del Seguro de Desempleo; será necesario registrarse previamente en llave.cdmx.gob.mx.

“Aquí el apoyo va a ser directo a meseros, meseras, trabajadores en general de esta actividad y tendrán una manera de inscribirse”, explicó la jefa de Gobierno.

Los requisitos para solicitar el apoyo son:

Ser residente de la Ciudad de México



Identificación oficial

CURP

Formar parte de los padrones de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) también levantará un censo en fondas y pequeños negocios no formales, para recabar la información de los trabajadores y que puedan acceder al programa.

Créditos a pequeñas empresas

Se darán créditos únicos de 10,000 pesos a micro y pequeñas empresas, por un monto total de 500 millones de pesos para beneficiar a 50,000 negocios.

Los beneficiarios tendrán cuatro meses de gracia para comenzar a pagar y un plazo de 24 meses para liquidar el crédito con un interés del 0%. El registro iniciará el próximo 15 de enero a través del sitio tramites.cdmx.gob.mx/fondeso ; será necesario registrarse antes en llave.cdmx.gob.mx.

Quienes busquen acceder a este apoyo deberán presentar:

Identificación oficial



CURP

Comprobante de domicilio en Ciudad de México y comprobantes del negocio

Obligad@ Solidari@ con identificación oficial y comprobantes

Firma y envío electrónico de contrato, pagaré y tabla de amortización.

Descuento para comercios del Centro Histórico

Los negocios no esenciales del Centro Histórico podrán acceder a la condonación del Impuesto Sobre Nómina que corresponde a enero, incluyendo a los establecimientos ubicados en el Polígono A y B.

Se podrán beneficiar 658 comercios entre los que se encuentran hoteles, madererías y tiendas de muebles, imprentas y editoriales, restaurantes, servicios de alquiler de inmuebles, servicios de reparación y mantenimiento entre otros; en conjunto se estima un descuento de 20.5 millones de pesos.



COMENTARIO:

A pesar de que a lo largo del año se han impuesto medidas para evitar el contagio por el virus que se conoce como Coronavirus SARS-CoV-2, se han incrementado las hospitalizaciones de personas contagiadas, por lo que se ha regresado a semáforo rojo y con ello, al cierre de actividades decretado desde el 19 de diciembre hasta el 10 de enero.

Justo para evitar que las personas que viven al día vuelvan a ser afectadas por las medidas impuestas para prevenir que haya más contagios, adicionalmente se darán microcréditos a pequeños negocios, así como también apoyos para trabajadores y comercios del Centro Histórico. De esta manera se está protegiendo a las personas para que sigan teniendo un ingreso fijo, así como también se previene que se den más contagios en lo que queda del año.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López